REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR
DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO Y REGISTRO DE LAS NOTAS ACADEMICAS EN PLATAFORMAS WEB, CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSE DE ORIENTE DURANTE VIGENCIA 2026

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

tener un sistema ágil y confiable para la evaluación de los estudiantes, que se pueda trabajar desde cualquier computador, que permita el registro de las notas en los tiempos determinados, así como el control de asistencia. También permita la presentación de informes de forma clara y oportuna, que el proveedor brinde capacitación y asistencia técnica permanente

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO Y REGISTRO DE LAS NOTAS ACADEMICAS EN PLATAFORMAS WEB, CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSE DE ORIENTE DURANTE VIGENCIA 2026

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicacién y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS DEL MERCADO

El mercado para la prestación de servicios de manejo de manejo de cuentas presupuestales y contables, está conformado por empresas y contratistas especializados en diseñadoras de software. En la región existe una oferta variada de proveedores que cuentan con experiencia en la ejecución de proyectos similares en instituciones educativas, oficinas y espacios comerciales. Además, el mercado dispone de varios personas naturales y empresas dedicadas a estos desarrollos. Este contexto permite asegurar que la contratación puede realizarse en condiciones favorables de calidad, seguridad y costo, acorde con las necesidades de la

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR
DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

Institución Educativa..

ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado regional existen proveedores que ofrecen paquetes de software para el manejo presupuestal y contables en ciudades cercanas como Valledupar, Barranquilla Cartagena y Bucaramanga. Adicionalmente, se cuenta con contratistas con experiencia comprobada en instituciones educativas, lo que garantiza la adecuada prestación del servicio en la institución educativa en tiempo en tiempo real y con salvaguardando la información de forma segura.
Venimos trabajando desde hace 3 años con la compañía HARD SOFT S.A.S que viene prestando un excelente servicio, garantizando el normal desarrollo de las actividades correspondientes, para la presentación de los informes, con un incremento fijado de acuerdo con el IPC..

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda surge de la necesidad concreta de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de San José de Oriente de proporcionar un sistema ágil y confiable para la evaluación de los estudiantes, que se pueda trabajar desde cualquier computador, que permita el registro de las notas en los tiempos determinados, así como el control de asistencia. También permita la presentación de informes de forma clara y oportuna, que el proveedor brinde capacitación y asistencia técnica permanente y que sea económicamente viable con relación a los precios del mercado, en comparación con otras plataformas WEB que se trabajen en la región..

PERFIL

El proveedor idóneo debe cumplir con las siguientes características:
Estar legalmente constituido en Colombia y habilitado para contratar con entidades públicas.
Contar con experiencia certificada y acreditada en el manejo de plataformas WEB de acuerdo a la necesidad específica del contrato
Disponer de personal capacitado que brinde asesoría y asistencia técnica, en el manejo de la plataforma
Radicarse preferiblemente en ciudades cercanas a la sede principal de la institución educativa.
El proveedor idóneo debe ser una persona natural o jurídica que:
Acredite experiencia en mantenimiento plataformas presupuestales y contables en instituciones educativas u otros espacios de uso público.
Cuente con personal profesional en el desarrollo de este tipo de software ofreciendo asesoría técnica y capacitación permanente.
Garantice el acceso permanente a la plataforma, así como a la información y genere informes en tiempo real.
Disponga de herramientas, equipos y logística necesarias para el cargue de la información correspondiente a la evaluación y control de los estudiantes.
Presente una propuesta integral que incluya el servicio, la asesoría técnica y capacitación cuando se

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

requiera..

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	01	Servicio del Sistema de Calificacio nes WEB; ingreso de Logros, indicad ores y/o Competencias, ingreso de C alificaciones, consulta de Padres d e Boletines vía web, reportes Básic os y estadísticos, manejo de Usuari os con perfil de: Administrador, Do cente, Estudiante, Padre de Familia , Coordinación/Dirección, ingreso d e observaciones personalizadas por asignatura o global por período, ma nejo de fallas por asignatura o glo bal por período, posibilidad de ing resar notas x actividades y que los padres puedan consultarla. servici o de Observador o Anecdotario Escol ar.	1.0	Global
2	02	Servicio Básico Sistema de Registro Académico y Matrícula WEB; Este es un sistema que nos mantiene toda l a información relacionada con cada estudiante en forma centralizada y actualizada, permite almacenar info rmación del estudiante, del padre, de la madre, del acudiente, datos m édicos, datos socioeconómicos, dato s académicos.	1.0	Global
3	03	Permite imprimir: Carnet escolar, d irectorio escolar, listas auxiliare s, hojas de matrículas, certificado s de matrículas, reportes médicos, listados de familias, situación de	1.0	Global

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

		matrícula de los estudiantes, lista dos estadísticos, etc.		
4	04	Servicio de Observador o Anecdotari o Escolar, puede registrar la infor mación sobre faltas al manual de co nvivencia, observaciones generales y reconocimientos especiales. Se ll evará un registro por fechas de tod os los eventos reportados y posible s citaciones y compromisos de los p adres. Los coordinadores o psicólog os de la institución podrán consult ar la información del observador de l estudiante, como su rendimiento a cadémico e información básica.	1.0	Global
5	05	Servicio de Control de Asistencia, en este módulo se ingresan diariame nte las llegadas tardes, las ausenc ias y las salidas tempranas de los estudiantes de la institución. Se p uede anotar una observación de algu na de las situaciones. Se puede env iar un email o un mensaje de texto al acudiente informando la situació n. Se manejan diferentes reportes y estadísticas en PDF y Excel.	1.0	Global
6	06	Servicio de Emisión de Certificados , por medio de este módulo se gener an Certificados de notas de periodo y finales, constancias de estudios , constancias de asistencia, consta ncias de paz y salvo, constancias d e conductas, de pago, etc.	1.0	Global
7	07	PQRSF; tanto los padres de familia, personal del colegio, terceros int eresados en la institución, estudia ntes, podrán tener una comunicación con el colegio, teniendo la certez a que quedo registrada su solicitud	1.0	Global

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

		y que hay alguien responsable de r esponder. Las solicitudes podrán ca talogarse en Peticiones, Quejas, Re clamos, Sugerencias, Felicitaciones , o cualquier otra categorización q ue el colegio estime conveniente.			

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modaliad de Regimen Especial con el CDP No.D2026-00034 del 03 de Septiembre del 2026 afectando en el rubro numero 2.1.2.02.01.004.01 denominado LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS (fuente:02 ,item gasto: 18) por valor de $4,000,000..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado quince dias calendario , contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

dentro de los cinco dias habiles siguientes a la entrega, al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR
DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato a suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Regimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 enciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de servicio en su orden se tipificarón, estimarón y asignarón los siguientes riesgos previsibles por la I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE de SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista. >
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactaran las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio. >
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto. >
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

		tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta. >

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L.($4,000,000.00) M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de Hugo Alberto Pereira Martínez , quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERFIL
El proveedor idóneo debe cumplir con las siguientes características: Estar legalmente constituido en Colombia y habilitad

PERSONA NATURAL:
* Fotocopia de la Cédula
* Certificado de matrícula mercantil original con máximo 30 días de expedición
* RUT actualizado
* Antecedentes disciplinarios (procuraduria)
* Antecedentes fiscales (Contraloría)
* Antecedentes judiciales (Policía Nacional)
* Ultima Planilla de pago de seguridad social y/o constancia de afiliacion
* Hoja de vida en formato DAFP
* Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

* Certificacion Bancaria con maximo 90 dias de antiguedad

PERSONA JURIDICA:
* Fotocopia de RUT
* Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
* Fotocopia de cédula del representante legal
* antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante (procuraduría)
* Antecedentes fiscales persona jurídica y representante (Contraloría)
* Antecedentes judiciales persona jurídica y representante (Policía Nacional)
* Ultima Planilla de pago de seguridad social
* Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y rep legal.
* Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales
* Certificacion Bancaria con maximo 90 dias de antiguedad

16. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL. Revisada la planta de personal. Se encontró que no hay personal para realizar dicha actividad, por tal motivo se recomienda hacer un contrato de prestacion de servicios.

17. GARANTIAS. La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE del Municipio de SAN JOSE DE ORIENTE, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

El presente soporte se elabora a los 03 del Mes de Septiembre de 2026, en el Municipio de SAN JOSE DE ORIENTE (CESAR).

HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
RECTOR